

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO****Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 2.559/2018

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de

Nº de Capt.	M.A.S.	Término Municipal	Provincia	Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30	Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30
1	Altiplanos de Écija Oriental	Guadalcázar	Córdoba	320084	4178863
2	Altiplanos de Écija Oriental	Guadalcázar	Córdoba	319952	4178886

Objeto de la transmutación:

Se solicita la transmutación de Derechos de Catálogo de Aguas Privadas (Expte C-3168/1988) a Concesión de Aguas públicas, con aumento de superficie de 8,94 has a 12,96 has cambiando el cultivo a olivar, conllevando una reducción del volumen anual.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan

transmutación de derechos de Aguas Privadas a concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: A-6728/2017-CYG.

Peticionarios: Francisco Martínez Serrano.

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) 12,960 hectáreas.

Volumen anual (m³/año): 19.440,00.

Caudal Concesional (l/s): 0,62.

Captación:

presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 11 de julio de 2018. Firmado electrónicamente: El Jefe de Servicio, Javier Santaella Robles.